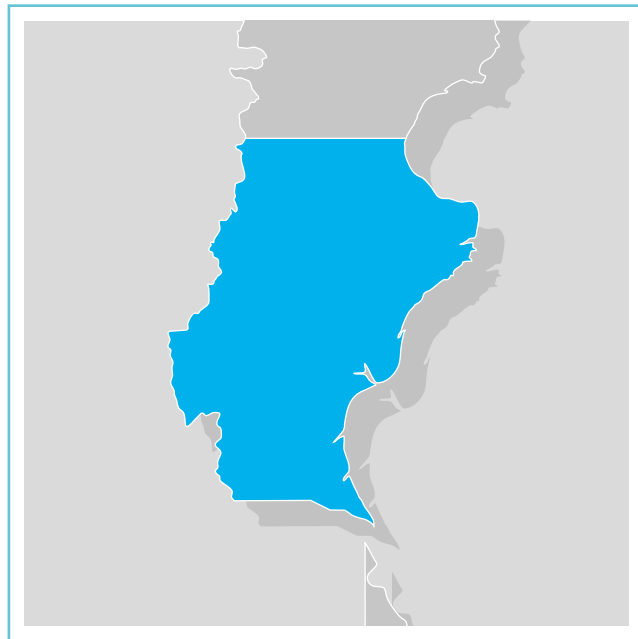


Provincia de Santa Cruz

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Luisina Posse

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Santa Cruz

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	15
Observaciones Generales.....	19
Anexo.....	23

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Santa Cruz se localiza un CEPLA, ubicado en la localidad de Caleta Olivia, en el Barrio San Cerferino. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. No se encuentran PEC en la provincia.

Asistencia

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta un listado de las institu-

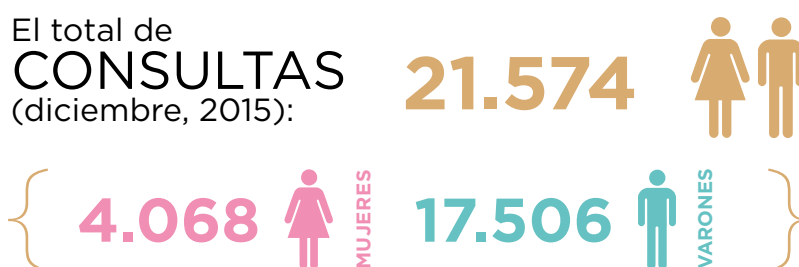
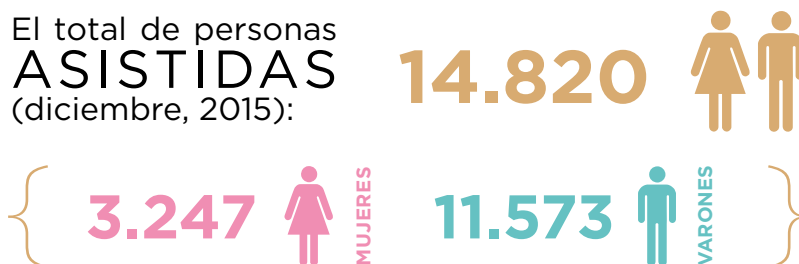
ciones prestadoras.

En la provincia de Santa Cruz no se encuentra funcionando un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

• **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).**

• **El total de consultas⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**

DATOS DE TODO EL PAÍS:



II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes.

En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Santa Cruz se localiza **una** CET (Casa Educativa Terapéutica), ubicada en la localidad de Río Turbio. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Cantidad de personas asistidas en la localidad⁶

CET		Cantidad de hojas de ruta ⁷	ACTIVOS ⁸		
Provincia	Localidad		Varones	Mujeres	Otros referentes ⁹
Santa Cruz	Río Turbio	22	8	2	5

Edad Promedio de las personas atendidas según dispositivo en la provincia

CET		Edad Promedio
Provincia	Localidad	
Santa Cruz	Río Turbio	20

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

6. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

7. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

8. Personas que concurren al CET

9. Familiares y referentes afectivos

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Santa Cruz se efectuaron **40 consultas** vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Santa Cruz	Marihuana	12	40
	Alcohol	11	
	Cocaína - Clorhidrato	7	
	Tabaco	4	
	Pasta Base	2	
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	1	
	Estimulantes, antidepresivos	1	
	Inhalantes y/o solventes	1	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	1	
	Pasta Base	9	
	Tabaco	30	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	16	

Las consultas provienen de distintos departamentos de la provincia. En Caleta Olivia, con un total de 12 consultas, 4 fueron por consumo de marihuana, 3 por consumo de alcohol, 2 por cocaína y el resto de las llamadas se refirieron a tranquilizantes / ansiolíticos, estimulantes / antidepresivos y tabaco. En Río Gallegos se recibieron 7 llamadas y de ellas 3 sobre alcohol. Mientras que en Puerto San Julián se efectivizaron 6 consultas en total por diferentes sustancias, entre ellas, solventes y pasta base paco.

Finalmente, se realizaron consultas en El Calafate, Gobernador Gregores, Río Turbio, Puerto deseado y 28 de noviembre vinculadas al consumo de marihuana, alcohol y cocaína.

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Santa Cruz se localizan dos CAAC ubicadas en las localidades de Caleta y El Calafate.¹⁰En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

La Dirección Nacional de Asistencia envía información diferenciando la cantidad de personas Asistidas y la cantidad de personas Atendidas:

Asistidos: personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC y presentan consumo problemático de sustancias. Mide impacto del Centro en asistencia en adicciones en la comunidad.

Atendidos: total de personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC por diferentes problemáticas sociales, sean consumo de sustancias u otras. Mide impacto total del Centro en la comunidad.

CAAC			
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	ASISTIDOS	ATENDIDOS
Caleta	Casa Patagonia	407	217
El Calafate	Centro Educativo Joven Labrador	500	800

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

10. Los datos de personas atendidas y asistidas corresponden al período Abril de 2015 a Enero de 2016.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR¹¹

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Se encuentra **1** paciente vigente en la provincia.

Cantidad de pacientes vigentes por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Santa Cruz	Alcohol	1	1

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

No se encuentran pacientes dados de baja.

11. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes. El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico.

Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio.

(Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

Capacitación

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Santa Cruz	0	0	61	61

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Santa Cruz	0	0	100	100

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena¹².

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia de San Juan, Penal de Chimbos. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal

12. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

(CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de Entre Ríos no se han realizado actividades.

Observaciones Generales

La provincia de Santa Cruz cuenta con una población total de 273.964 habitantes y una densidad poblacional de 1,1 hab/Km²¹³. Los dispositivos de SEDRONAR se ubican en las ciudades de Caleta Olivia, Río Turbio, Caleta y El Calafate.

Para el análisis de la ubicación territorial de los dispositivos, el índice de vulnerabilidad elaborado por el Área de Geo-Referenciamiento del Observatorio Argentino de Drogas permite obtener una aproximación acerca cuán vulnerable es el área geográfica donde están emplazados dichos dispositivos. El CePLA de Caleta Olivia se encuentra en una zona de vulnerabilidad baja, el CET de Río Turbio está localizado en una zona de vulnerabilidad media, y los dos CAAC de Caleta y El Calafate se ubican en zonas de vulnerabilidad baja.

Respecto a la **demanda de atención** en la provincia en la Línea 141 se recibieron 40 consultas vinculadas al consumo de diferentes sustancias. La mayor parte de los llamados provienen de Caleta Olivia. El programa de subsidios a tratamientos vehiculizados por esta secretaría registra 1 paciente vigente en la provincia.

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR **“Análisis cualitativo de provincias”** de enero del 2014, se reseñan algunas características de las ciudades más importantes de la provincia que articularon trabajos conjuntos con SEDRONAR.

Caleta Olivia y Las Heras son dos ciudades que pertenecen a la línea norte de ciudades de la Provincia de Santa Cruz y constituyen un conglomerado lineal de ciudades petroleras. Caleta Olivia, con importantes situaciones problemáticas en sus barrios periféricos, tiene un perfil preponderante de los trabajadores de la industria del petróleo, del área de la pesca y de población inmigrante especialmente en tareas de construcción, en su mayoría bolivianos y de nuestro NOA. Es la ciudad de mayor población de la línea norte de la provincia y la segunda luego de su capital, Río Gallegos.

Esta última, tiene un importante problema de sectores sociales vulnerabilizados y en especial no encuentra una estructura productiva y económica con perfil propio, se asienta en el empleo público y está siempre viviendo situaciones de tensión social aguda. Aquí, SEDRONAR llevó a cabo tareas preventivas con el área municipal de familia y niñez y el Consejo Municipal de adolescentes, centrados en campañas en los medios y en acciones masivas de calle, entre los años 2008 y 2010. En tanto, en Caleta Olivia, SEDRONAR articuló acciones con sus municipios desde el año 2007 hasta la actualidad.

13. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Resulta relevante brindar información sobre **la magnitud y los patrones de consumo** de la provincia. La sustancia con mayores tasas de consumo en la **población de 16 a 65 años** es el **alcohol**, registrando un 63,5% en la prevalencia de consumo reciente (año) y un 48,5% en la prevalencia de consumo actual (mes). Respecto a las sustancias ilícitas, la de mayor consumo es **marihuana** con un 2% de prevalencia de año.

En la **población escolar**, las sustancias psicoactivas con mayores prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes son alcohol, bebidas energizantes y, en menor medida, tabaco y marihuana.

Considerando el consumo alguna vez en la vida, las prevalencias de la provincia son superiores a las observadas a nivel país, exceptuando la de tranquilizantes sin prescripción médica que no muestra diferencias significativas. Por ejemplo, la prevalencia de vida de marihuana en la provincia es del 25,7%, mientras que la nacional es del 15,9%, el consumo alguna vez en la vida de solventes e inhalables de Santa Cruz es del 7%, mientras que se registra un 3,5% a nivel nacional. La prevalencia de vida de cocaína para la provincia es del 5,8% y a nivel nacional es del 3,7%.

Por otro lado, en cuanto al consumo reciente, los valores obtenidos se ubican por encima de los valores nacionales. Los consumos de alcohol, tranquilizantes y pasta base-paco no muestran diferencias significativas. En el caso del consumo actual, la provincia presenta valores superiores a los obtenidos a nivel país en casi todas las sustancias, en especial el de marihuana, que registra un 13,3% en la provincia y un 7,6% a nivel nacional. Cabe señalar que las prevalencias de mes de tranquilizantes y pasta base-paco son similares al promedio y las bebidas energizantes son inferior en la provincia.

Al desagregar por sexo, se observa que entre las mujeres se presentan tasas de consumo superiores en alcohol, tabaco y tranquilizantes sin prescripción médica, mientras que entre los varones se observan mayores prevalencias de vida, año y mes de solventes e inhalables, marihuana y cocaína. En el resto de las sustancias no se observan diferencias significativas.

Al desagregar por grupo de edad, se observa que entre los estudiantes de 14 años y menos se presentan las prevalencias más bajas en casi todas las sustancias, y el consumo se incrementa, en general, a partir de los 15 años. Así, entre los estudiantes de 17 años y más se observan los valores superiores en las prevalencias de todas las sustancias. Sin embargo, cabe señalar, que los estudiantes de 15 a 16 años registran prevalencias superiores a los demás grupos etarios en el consumo de estimulantes sin prescripción médica, ya sea para el consumo alguna vez en la vida, durante el último año y último mes.

Por último, los datos que arroja el Informe del Observatorio Argentino de Drogas: Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas en Escolares. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014, para la provincia

de Santa Cruz son los siguientes:

- El 78,8% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)
- El 68,7% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)
- El 48% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes).

En la provincia de Santa Cruz los valores son:

- El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 52,4% (media nacional: 50,4%).
- El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 51,6% (media nacional: 46,9%).

Anexo



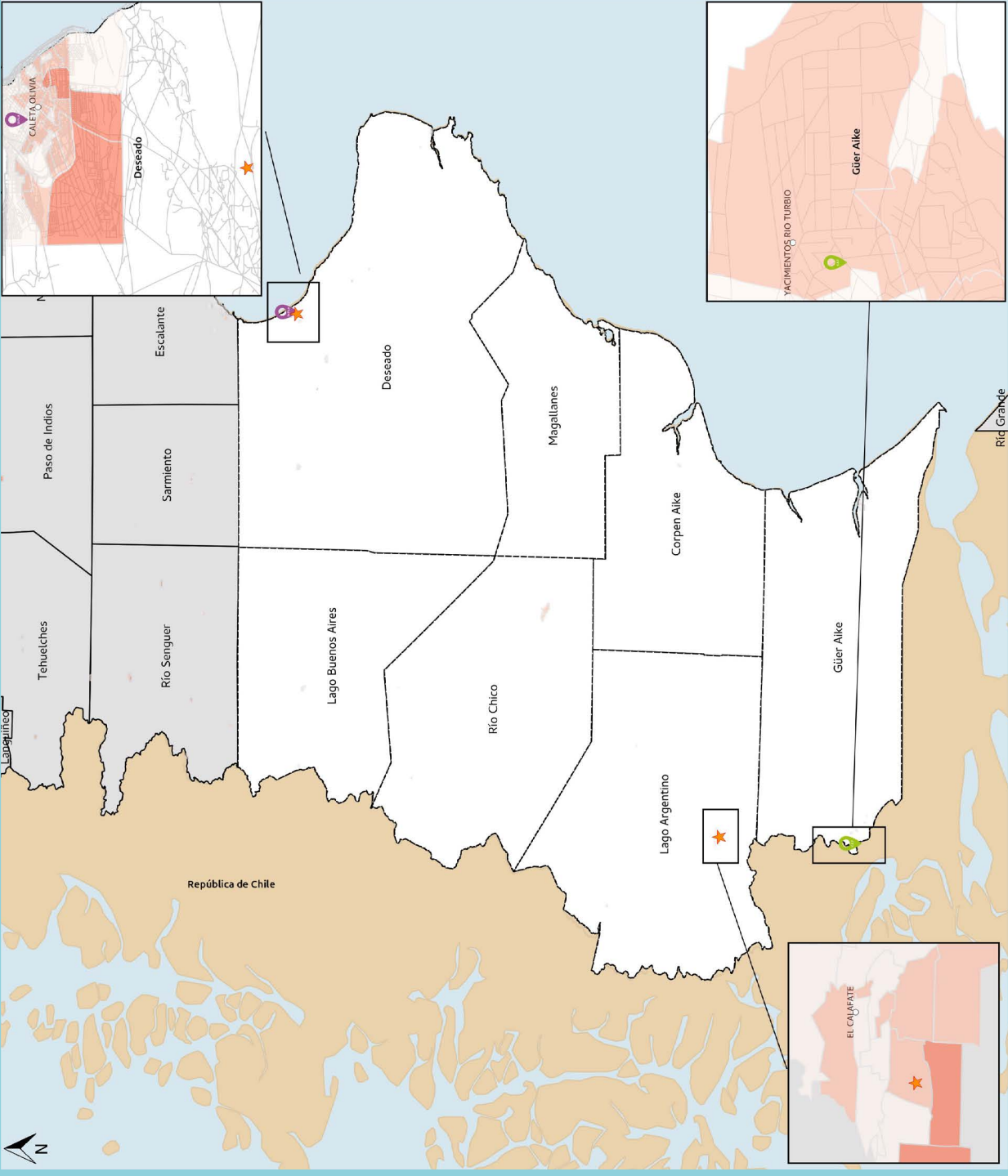
Provincia de Santa Cruz

Referencias

- CET
 - CePLA
 - CAAC
 - Localidad
 - Ejido Urbano
- Índice de vulnerabilidad**
- Vulnerabilidad Muy Baja
 - Vulnerabilidad Baja
 - Vulnerabilidad Media
 - Vulnerabilidad Alta
 - Vulnerabilidad Muy Alta



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población y Vivienda del 2016
Elaborado en Enero 2016
Cartografía: INDEC
Software: QGIS 2.12.2



HOSPITALES PÚBLICOS - Provincia de Santa Cruz

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
Corpen Aike	Puerto Santa Cruz	Hospital Seccional Dr. Eduardo Canosa	Dra. Flavia Vivar	Juan Williams 448	9300	Bajo riesgo con internación simple	SI
Corpen Aike	Comandante Luis Piedrabuena	Hospital Seccional Dr. Armando Zamudio	Dr. Mario Daniel Triputti	Saenz Peña 244	9303	Bajo riesgo con internación simple	SI
Deseado	Caleta Olivia	Hospital Zonal De Caleta Olivia Padre Jose Tardivo	DRA. PATRICIA ZARI	Eva Perón S/N	9011	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI
Deseado	Las Heras	Hospital Distrital Las Heras	Dr. Ricardo Sarmiento	Estrada 850	9017	Bajo riesgo con internación simple	SI
Deseado	Pico Truncado	Hospital Distrital Dr. Guillermo Hubertus Carlos Kuester	Dr. Abba Darío	Sarmiento Esq. Velez Sarfield 305	9015	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
Deseado	Puerto Deseado	Hospital Distrital Puerto Deseado	Dra. Covello Magdalena	España 991	9050	Bajo riesgo con internación simple	SI
Guer Aike	Rio Gallegos	Hospital Regional Rio Gallegos	DR.Hugo Ciloccioni	José Ingenieros 98	9400	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI
Guer Aike	Rio Gallegos	Hospital Militar Rio Gallegos	Teniente Coronel Médica Patricia Laura Brusco	Av. General San Martín 2345	9400	Bajo riesgo con internación simple	SI
Guer Aike	Yacimientos Rio Turbio	Hospital Cuenca Carbonifera	Dr. Aguirre Marcelo German	Gendarmeria Nacional 126	9407	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
Guer Aike	28 De Noviembre	Hospital Distrital San Lucas	Dr. Gustavo Tarletta	Río Negro Y 9 De Julio S/N	9408	Bajo riesgo con internación simple	SI
Lago Argentino	El Calafate	Hospital De Alta Complejidad El Calafate- Samic	Dr Gustavo Orsi	Jorge Newbery 453	9050	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI
Lago Buenos Aires	Los Antiguos	Hospital Seccional Los Antiguos Dr. Reinaldo Bimbi	Dra. Luft Ludvina	Patagonia Argentina 98	9041	Bajo riesgo con internación simple	SI
Lago Buenos Aires	Perito Moreno	Hospital Distrital Dr. Oscar H. Natale	Dr. Reinaldo Bimbi	Colón 1237	9040	Bajo riesgo con internación simple	SI
Magallanes	Puerto San Julian	Hospital Distrital Dr. Miguel A. Lombardich	Dra. Sandra Quinteros	Av. Costanera Y El Cano S/N	9310	Bajo riesgo con internación simple	SI
Rio Chico	Gobernador Gregores	Hospital Distrital Dr. Ramon Eraso Santa Paul	Nudelman Julio Osvaldo	Mario Castulo Paradelo 1025	9311	Bajo riesgo con internación simple	SI

Salud Mental Privados - Provincia de Santa Cruz

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
COLON	VILLA ELISA	HOSPITAL SAN ROQUE MARIA DE FRANCOU	Dr. Barchi Leonardo	AV. MITRE 2039	3265	Bajo riesgo con internación simple	SI
COLON	COLON	HOSPITAL SAN BENJAMIN	Dr. Carlos Tavella	Esteva Berga 270	3280	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
FEDERACION	FEDERACION	HOSPITAL SAN JOSE (FEDERACION)	Dr. Benitez Daniel	FLEMING Y MORENO S/N - NUEVA FEDERACION	3206	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERACION	"SAN JAIME DE LA FRONTERA"	HOSPITAL SAN VICENTE	Dra. Garcilazo Emilia Mabel	ALMIRANTE BROWN 180	3185	Bajo riesgo con internación simple	SI
FEDERAL	FEDERAL	HOSPITAL COLONIA DR. RAUL CAMINOS	Dr. Sciortino Daniel Luis	DONOVAN AL ESTE S/N	3180	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERAL	FEDERAL	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA	Nieves Miguel	Ruta 127	3180	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
FEDERAL	SAUCE DE LUNA	HOSPITAL CRISPIN VELAZQUEZ	Dra. Argento Marta	S/NOMBRE S/N	3144	Bajo riesgo con internación simple	SI
FELICIANO	SAN JOSE DE FELICIANO	HOSPITAL FRANCISCO RAMIREZ	Dra. Saravia Mercedes	SAN MARTÍN 676	3187	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAY	GENERAL GALARZA	HOSPITAL PERU	Ruso Amilcar Reichel	CEPEDA 81	2843	Bajo riesgo con internación simple	SI
GUALEGUAY	GUALEGUAY	HOSPITAL SAN ANTONIO	Mauricio Orgambide	AV. DE LA SOBERANIA S/N	2840	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
GUALEGUAYCHU	FAUSTINO M. PARERA	HOSPITAL GUEMES	Dr. Petronio Carlos	S/NOMBRE S/N	1878	Bajo riesgo con internación simple	SI

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consumo de alcohol*

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
72,7	54	58,4	38,3
63,5		48,5	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	0,7	0,1
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	0,1	0,02
Solventes e inhalables	0,03	0

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	1,9	1,1
Pasta base	0,1	0,1
Éxtasis	0,1	0,03
Cocaína	0,4	0,1
Alguna sustancia ilícita	2,2	1,4

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	24,14
Tabaco	73,53
Sustancias de uso indebido	0,10
Sustancias ilícitas	2,23

Total de casos de MRCD POR AÑO: 4739	
Causas directas (%)	6,4
Causas indirectas (%)	93,6
Varones (%)	76,4
Mujeres (%)	23,6

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Tasa bruta de mortalidad: 540 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 77,2 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 17%

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	44,2	50	47
Alcohol	69,1	75,2	72,1
Tranquilizantes	4,1	4,7	4,4
Estimulantes	3,1	3,1	3,1
Solventes / Inhalantes	7,7	6,3	7
Marihuana	27,9	23,4	25,7
Pasta base-paco	2	2	2
Cocaína	6,8	4,8	5,8
Éxtasis	3,2	2,9	3
Energizantes	76,4	75,5	75,8

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	31,5	48,4	63,4
Alcohol	50	78,9	89,5
Tranquilizantes	1,9	4,8	6,6
Estimulantes	2,4	3,8	2,7
Solventes / Inhalantes	3,5	7,8	9,4
Marihuana	10,3	27	41,6
Pasta base-paco	1,6	1,6	2,4
Cocaína	2,6	5,7	9,2
Éxtasis	1,9	2,2	4,8
Energizantes	65,2	80,1	83,3

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	24,3	31,8	28
Alcohol	60,3	68,5	64,4
Tranquilizantes	1,9	2,4	2,2
Estimulantes	1,8	1,6	1,7
Solventes / Inhalantes	4,1	3,5	3,8
Marihuana	22	17,9	20
Pasta base-paco	0,9	0,7	0,8
Cocaína	4,4	2,5	3,5
Éxtasis	2,1	2,2	2,2
Energizantes	55,7	51,6	55,7

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	14,9	31,2	39,4
Alcohol	40,1	71,4	83,8
Tranquilizantes	0,9	2,3	3,4
Estimulantes	1,2	2,2	1,2
Solventes / Inhalantes	2,2	4,3	4,6
Marihuana	7,7	21	32,3
Pasta base-paco	0,7	0,6	0,9
Cocaína	1,4	3,9	5,2
Éxtasis	1,3	1,9	3,2
Energizantes	44,1	56,3	61,5

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	17,6	23,3	20,4
Alcohol	49,3	56,6	53
Tranquilizantes	1,3	0,9	1,2
Estimulantes	1,4	0,9	1,1
Solventes / Inhalantes	1,9	1,6	1,7
Marihuana	15	11,5	13,3
Pasta base-paco	0,5	0,3	0,4
Cocaína	2,1	0,9	1,5
Éxtasis	1,6	1,8	1,7
Energizantes	17,6	18,6	18,1

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	10,3	21,9	30,4
Alcohol	28,1	59	74,2
Tranquilizantes	0,6	1	1,7
Estimulantes	1	1,4	0,7
Solventes / Inhalantes	1,6	2,2	1,1
Marihuana	5,2	15	20,4
Pasta base-paco	0,5	0,2	0,3
Cocaína	0,7	1,6	2,1
Éxtasis	1	1,5	2,5
Energizantes	7	18,6	30,3

Glosario metodológico

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4); representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto

Lic. Luisina Posse

Investigadora-Observatorio Argentino de Drogas

Tel: 011-4320-1200 (int.1631)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS